



SUPERSOCIEDADES - BOGOTÁ
N.I.T. / C.C. : 900306701
Expediente : 68704
Nombre : ODIN GRUPO DE ENERGIA S.A.
Dependencia : GRUPO DE REORGANIZACION
Trámite : 16013 - PRESENTACIÓN DE CRÉDITOS
Folios : 2 Anexos: NO Término: 23/04/2014
Fecha : 23/04/2014 Hora : 11:03 AM
Tipo Documento : AUTO Número: 400-005809

“Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento”

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Bogotá D.C.

PROCESO: REORGANIZACIÓN.
SOCIEDAD: ODIN GRUPO DE ENERGÍA S.A.
PROMOTOR: LUIS FERNANDO ARBOLEDA MONTOYA
ASUNTO: INCORPORA PROCESO EJECUTIVO – PONE EN CONOCIMIENTO - DECRETA NULIDAD – ADVIERTE

TENGASE POR INCORPORADO al proceso de reorganización que ante esta entidad adelanta la sociedad ODIN GRUPO DE ENERGIA S.A el proceso ejecutivo 2013-00242 adelantado contra la concursada por la COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE AVIANCA – COOPAVA- en el Juzgado Sesenta y siete Civil Municipal de Bogotá, remitido con oficio 552 del 12 de Marzo de 2014 y radicado en esta entidad el 20 de Marzo de 2014 con el número 2014-01-129539 conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1116 de 2006.

DECRETESE LA NULIDAD DE LO ACTUADO por el Juzgado Sesenta y siete Civil Municipal de Bogotá, con posterioridad al 17 de Octubre de 2012, fecha de admisión de la deudora al proceso de reorganización, de conformidad con lo establecido en la norma en cita.

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO del deudor y del promotor, con la notificación de la presente providencia, la incorporación del proceso en comentario.

ADVIERTASE que las medidas cautelares decretadas y practicadas en el mencionado proceso quedan a disposición de esta entidad, de conformidad con lo consagrado en la norma citada.

ADVIERTASE que dentro del proceso de reorganización que adelanta la sociedad ODIN GRUPO DE ENERGÍA S.A., el día 15 de Noviembre de 2013, en la audiencia de resolución de objeciones, se dictó providencia, auto 430-019120 del mismo día, mes y año, que reconoce los créditos y determina derechos de voto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ADOLFO PALMA TORRES

Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia (E)

TRD. CREDITOS
RAD. 2014-01-129539
A6433

PROSPERIDAD
PARA TODOS



Mirolit
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

BOGOTÁ D.C.: AVENIDA EL DORADO No 51-80, PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000114319, Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000, BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL 953-454495/454506, MEDELLÍN: CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL 942-3506000/3506001/2/3, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR 7 # 32-39 PISO 2 TEL 956-646051/642429, CUCUTA: AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL 975-716190/717985, BUCARAMANGA NATURA ECO PARQUE EMPRESARIAL ANILLO VIAL FLORIDA BLANCA GIRON KM 2 1 TORRE 3 OFC 352 TEL 976-321541/44 SAN ANDRES AVDA COLON No 2-25 EDIFICIO BREAD FRUIT OFC 203-204 TEL 098-5121720

www.supersociedades.gov.co/ / Webmaster@supersociedades.gov.co - Colombia





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

BOGOTÁ D.C.: AVENIDA EL DORADO No 51-80, PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000114319, Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000, BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL 953-454495/454506, MEDELLÍN: CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL 942-3506000/3506001/2/3, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR 7 # 32-39 PISO 2 TEL 956-646051/642429, CUCUTA: AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL 975-716190/717985, BUCARAMANGA NATURA ECO PARQUE EMPRESARIAL ANILLO VIAL FLORIDA BLANCA GIRON KM 2 1 TORRE 3 OFC 352 TEL 976-321541/44 SAN ANDRES AVDA COLON No 2-25 EDIFICIO BREAD FRUIT OFC 203-204 TEL 098-5121720

www.supersociedades.gov.co / Webmaster@supersociedades.gov.co - Colombia



11-000000 1 000000 00-000000